



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA Y LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PAS.

Fecha: 7 de marzo de 2017

Hora: 12,00

Lugar: Sala de Juntas, Edificio Servicios Administrativos.

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
Gerente: María Eulalia Gil Muñiz (Presidente)
Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
Director SORI: Javier Infiesta Saborit
- Secretaria: María del Pilar Ayala Galán
- Por la Mesa General de Negociación del PAS:

JPFND:

Juan José Sosa Suárez (SEPCA)
S.Samuel Herrera Suárez (SEPCA)
Julio A. Martínez Morilla (SEPCA)
Santiago Bolaños Sanabria (SEPCA)
José A. Sánchez Suárez (Delegado Sindical SEPCA)
M. Mercedes Santana Rodríguez (CCOO)
Fco. Javier Menacho Batista (CCOO)
Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)

Alicia Bonnet Guzmán (Delegada Sindical CCOO)

Comité de Empresa:

Rafael Martínez Aguilar (Delegado Sindical UGT)
José L. Bordón León (SITCA)
José A. Bueno García (SEPCA)
Natividad Fajardo Viera (SEPCA)
Juan M. Coello Ruiz (SEPCA)

Francisco Javier Enríquez Servera (Delegado Sindical CSI-F)
José A. Herrera Valladolid (Delegado Sindical CCOO)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Negociación del Plan de formación del Personal de Administración y Servicios.
- 2.-Propuesta de acumulación de crédito horario de los miembros de los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 12,30 horas.

La Sra. Gerente comienza diciendo que están presentes todos los sindicatos excepto STEC-IC. Como hay mayoría se puede comenzar la reunión.



La parte social expone que la Mesa General de Negociación del PAS de la ULPGC, no está constituida y que tendrán que constituir la. Además, piden que se designen portavoces de las secciones sindicales para evitar errores como en la última reunión. También proponen hacer un Reglamento de la Mesa General y añadir en el orden del día de la presente convocatoria de reunión un primer punto: “Constitución de la Mesa General” y un último punto de “Ruegos y preguntas”.

La Sra. Gerente acepta incorporar esos dos puntos en el orden del día y pregunta si están de acuerdo en constituir la Mesa General de Negociación del PAS.

La parte social acuerda por unanimidad declarar constituida la Mesa General de Negociación del PAS de la ULPGC.

La Sra. Gerente aborda el punto dos del orden del día: Negociación del Plan de formación del Personal de Administración y Servicios. La Propuesta de la Gerencia, se envió en archivo adjunto a la convocatoria. Se trata de establecer el orden de prelación en los cursos que se determinen. La idea es maximizar las plazas para que se ocupen todas y no queden plazas libres si hay personas del otro colectivo (funcionario o laboral) que estén interesadas en realizarlos. También está la oferta del Plan de Formación del ICAP para el año 2017, publicada en el BOC de 2 de marzo, número 43. Dice que ha negociado con el Director del ICAP de Presidencia, Justicia e Igualdad, para que reserven plazas de los cursos que se planteen de interés para la ULPGC. Pide que lo estudien para hacer la propuesta.

A continuación, se inicia un debate sobre la selección de los cursos, quien se encargará, si será una Mesa de Formación, o una Comisión de Formación integrada por Gerencia – SORI y representantes sindicales. Algunos piden que se ponga en vigor la Comisión de Formación. Se recuerda que el Plan de Formación es del año 2000 y el Reglamento del año 2009. Consideran necesario actualizar el Reglamento y los Planes de Formación cada dos años. Se valoran los cursos de idiomas y especialmente los de informática y las aplicaciones para impartir y recibir cursos. Se habla de la conveniencia de hacer cursos específicos para aprender la utilización de las plataformas on-line o de incluir como tema 1 de cada curso el uso de la plataforma, igual que en los cursos de bibliotecas para estudiantes. Se confirma que ya se pagó con el presupuesto del año 2016, la estructura de elaboración de cursos de informática y que, en el 2017 se podrían impartir, introduciendo las materias y los profesores. Piden también que se pongan en marcha lo más pronto posible los cursos de idiomas.

La Sra. Vicegerente, propone que en la próxima reunión se constituya una Mesa Sectorial de Formación que decida, si se sigue con la Comisión de Formación y la reforman o con la Mesa Sectorial de Formación, para comenzar a estudiar todos los cursos y que se establezca la prioridad de los mismos.

La parte social recuerda que los Estatutos de la ULPGC dicen que el Plan de Formación del PAS debe ser negociado con el Comité de Empresa y la Junta de Personal No Docente y debe ser bianual. Piden poner una fecha y establecer el calendario de negociación.

El Director del SORI, explica que la oferta de cursos son las propuestas recibidas por el Comité de Empresa, la JPFND y los Jefes de Servicio.

La Sra. Gerente pregunta si se puede concluir este punto y convocar la próxima reunión de la Mesa General de Negociación la próxima semana para decidir si será una Mesa Sectorial de Formación o una Comisión de Formación, traer información sobre los cursos y establecer el calendario para empezar a trabajar.

La parte social añade que, atendiendo a los Estatutos, se debería convocar también para elegir los miembros.

Se inicia de nuevo un debate sobre el Reglamento de Formación que se traerá para actualizarlo, cuántas Mesas Sectoriales se pueden establecer, si habrá impugnaciones a lo que se está tratando y la posibilidad de negociar un Plan de Formación, on- line conjuntamente con la Universidad de La Laguna.



Gerencia-Mesa General de Negociación del PAS - 7 de marzo de 2017

La Sra. Gerente aborda el punto tres del orden del día: “Propuesta de acumulación de crédito horario de los miembros de los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios” Explica que el personal laboral ya lo tiene pactado, queda pendiente el de la JPFND. La propuesta es de caminar hacia adelante.

La parte social responde que el Pacto de crédito horario del Comité de Empresa del PAS, contraviene la Ley de Libertad Sindical y por ello, los servicios jurídicos de SEPCA, CCOO y UGT, han presentado tres escritos de denuncia para que el pacto sea declarado nulo de pleno derecho. Están a la espera de que finalice el plazo por silencio administrativo para utilizar otra vía. Esperaban que la nueva Gerencia resolviera porque se sienten perjudicados.

La Sra. Vicegerente propone convocar la próxima semana una reunión de la Mesa General para tratar este tema y llevar el Reglamento de Formación.

Ruegos y Preguntas.

El Delegado de UGT, pide que se le convoque a las reuniones de la Mesa Sectorial del PAS Funcionario, porque su sindicato tiene el 15% de representación a nivel estatal.

Se pide a la Gerencia que traiga a la próxima reunión de Mesa General la composición y porcentaje que corresponda en Mesa General a cada sindicato, tanto a nivel estatal, como regional, como de la ULPGC.

El Presidente de la JPFND, pide que se dote de material al local de la JPFND: ordenador, impresora, monitor y material fungible.

También piden que las reuniones se hagan a primera hora por la dificultad de encontrar aparcamiento si se llega más tarde y que se hagan en horario de 9 a 14 horas ya que algunos compañeros con horario flexible deben atender compromisos familiares.

A las 14,00 horas, finaliza la sesión.

Vº Bº
LA PRESIDENTE

María Eulalia Gil Muñiz

LA SECRETARIA

María Pilar Ayala Galán.

POR LA MESA SECTORIAL

POR EL COMITÉ DE EMPRESA